

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TROPISERVI S.A. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las once horas con quince minutos, en las oficinas situadas en la Ciudadela NAVAL NORTE, Mz.10, Solar # 5, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TROPISERVI S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: señores **DIANA ARACELY HARO VARGAS**, propietaria de doscientas treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **MERCY ALINA HARO VARGAS**, propietaria de ciento catorce acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **TITO WALTER HARO VARGAS**, propietario de ciento catorce acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **WILSON ATILIO HARO VARGAS**, propietario de ciento catorce acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **CARLOS ALEXANDER HOLGUIN HARO**, propietario de ciento catorce acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **SANTIAGO ARMANDO HOLGUIN HARO**, propietario de ciento catorce acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de: **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y por lo tanto los accionistas amparados en lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el único punto del orden del día:

**UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

**Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico en el periodo del 01 de Enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2014.-**

Preside la sesión de la Junta el señor HARO, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa **SANTIAGO ARMANDO HOLGUIN HARO** como Secretario de la Junta el señor **CARLOS ALEXANDER HOLGUIN HARO**, en su calidad de Gerente General, el Presidente solicita que por Secretaría se proceda a formar la lista de asistentes y una vez que se haya constatado que se encuentran presentes todos los accionistas y por lo tanto esté representada la totalidad del capital social de la empresa, habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, así como los asuntos a tratarse, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, sometiéndose a consideración el único punto que forma el orden del día.

Por Secretaría se procede a dar lectura al único punto del orden del día que dice:

**Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico en el periodo del 01 de Enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2014.-**

Por cuanto se ha cumplido el periodo correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce, el señor Gerente General pone a consideración de la Junta General de Accionistas de la Compañía, los Estados Financieros que corresponden al periodo del ejercicio económico del 01 de Enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2014, que en virtud de no haber existido ningún tipo de movimiento o transacciones económicas en la empresa, durante este periodo, estos no presentan ningún saldo, por lo que se procede a la deliberación correspondiente para tratar su aprobación, con lo cual toma la palabra, la señora accionista **DIANA ARACELY HARO VARGAS**, quien manifiesta que luego de haber analizado los Estados Financieros, estos deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas, en virtud de estar acorde con la situación financiera de la empresa y mociona su aprobación, moción que es aceptada por la totalidad de los accionistas presentes.

Puesto a deliberación el único punto del orden del día, este es aceptado por unanimidad y se procede a su respectiva aprobación.-

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Listas de asistentes y número de acciones que representan
- b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión, firmada para constancia por el Presidente y Secretario que certifica.- **SR. SANTIAGO A. HOLGUIN HARO.-** Presidente de la Junta - Accionista.- **SR. CARLOS A. HOLGUIN HARO.-** Secretario de la Junta - Accionista.- **SRA. DIANA A. HARO VARGAS.-** Accionista.- **SRA. MERCY A. HARO VARGAS.-** Accionista.- **SR. TITO W. HARO VARGAS.-** Accionista.- **SR. WILSON A. HARO VARGAS.-** Accionista.-

**CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Empresa, a los que me remito en caso necesario.-



**SR. CARLOS ALEXANDER HOLGUIN HARO**  
Secretario de la Junta - Accionista